

L A CASA-FÁBRICA DE OBRAR AZULEJOS DE VICENTE PEDRÓN Y JOSEFA MARÍA CASAVALL, EN VALENCIA (1686-1778)

MERCEDES GONZÁLEZ TERUEL

Investigadora independiente
meme.gonzalez@gmail.com

Resumen: Las fábricas de azulejos en la ciudad de Valencia del último cuarto del siglo XVII y principios del XVIII, elaboraron una producción singular. La continuidad técnica facilitó la evolución estética, consiguiendo colores y diseños innovadores de alto nivel cromático. Las noticias sobre la actividad de estos obradores, sus creaciones, y sus autores, no son abundantes, y más, cuando muchos edificios de la época en estudio, quizás repletos de azulejos, han ido desapareciendo con el tiempo. En esta ocasión, recurrimos a la información que proporcionan algunos pleitos generados en el entorno de la casa-fábrica de azulejos de Vicente Pedrón y Josefa María Casavall, en Valencia, entre los años 1686 y 1778, con el objetivo de identificar las características de las obras realizadas, y los detalles que generó la actividad cerámica en un segmento temporal, a menudo, ignorado.

Palabras clave: Azulejo valenciano / Pedrón, Josefa M.^a Casavall / Ruzafa / fábrica azulejos.

THE TILE-MAKING HOUSE-FACTORY OF VICENTE PEDRÓN AND JOSEFA MARÍA CASAVALL, IN VALENCIA (1686-1778)

Abstract: The tile factories in the city of Valencia in the last quarter of the 17th century and the beginning of the 18th, produced a unique production. Technical continuity facilitated aesthetic evolution, achieving innovative colors and designs with a high chromatic level. The news about the activity of these workshops, their creations, and their authors, are not abundant. This is increased due to the fact that many buildings of the period under study, perhaps full of tiles, have been disappearing over time. This time, we resort to the information provided by some lawsuits generated in the surroundings of the tile factory of Vicente Pedrón and Josefa María Casavall, in Valencia, between the years 1686 and 1778. We do this with the aim of identifying the characteristics of the works carried out, and the details generated by the ceramic activity in a time segment that is often ignored.

Key words: Valencian tile / Pedrón, Josefa M.^a Casavall / Ruzafa / manufacture tiles.

Las fábricas de azulejos en Valencia desde 1670 a 1725

En el centro amurallado de Valencia, convivió la actividad fabril de los oficios con la vida social y cotidiana de una ciudad comercial en evolución. A finales del siglo XVII y principios del XVIII, la cerámica se fabricaba en obradores situados entre manzanas de casas aprovechando el *corral* o descubierto interior de la finca, y, no siempre, todo el vecindario estuvo de acuerdo. El horno, como he-

rramienta principal de la manufactura cerámica, impone el emplazamiento de la empresa, alrededor del cual evolucionan las construcciones habitadas dando lugar a problemas de convivencia de difícil solución.

Uno de estos conflictos se ve reflejado en la demanda que interponen los vecinos del alfarero Nicolás Martínez, cuya fábrica se situaba "en una casa que tiene alquilada sita en esta ciudad, parroquia de San Miguel al salir de la plaza dicha de Mosén Sorell, y al entrar en la calle llamada de la Coro-

* Fecha de recepción: 15 de octubre de 2021 / Fecha de aceptación: 23 de junio de 2022.

** Este trabajo se inscribe en el Proyecto VINOBLE PID2021-126266NB-100 financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501 100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa.

na”,¹ quejándose del humo que sale por su horno, que les dificulta la vida y les ensucia sus casas. Tomás Leonart Esteve, doctor en ambos derechos, y Leonardo Marqués, maestro de obras,² son dueños de las casas contiguas a la de Nicolás Martínez y soportan el humo, según afirman, siendo perjudicados cada vez que se enciende el horno.³ El pleito se desarrolla durante tres años, entre 1718 y 1721, en los que una primera sentencia ordena la demolición del horno al alfarero Nicolás Martínez, pero la defensa consigue que el reconocimiento de la herramienta, principal fuente de sus ingresos, se mantenga en pie. La información que genera el pleito constituye, sin duda, una valiosa fuente documental sobre la situación de las fábricas de azulejos de la Valencia de principios del XVIII, aunque la intención de la denuncia vecinal sea, principalmente, mostrar que el horno debe ser reconstruido en algún lugar sin habitar.⁴

Nicolás Martínez, “que siempre ha ejercido el ministerio de alfarero y cocer cántaros y demás cosas pertenecientes a dicho oficio”,⁵ testifica y firma,⁶ que su horno lo construyó él hacia 1708,⁷ “en el propio solar de la casa de su habitación”⁸ en el lugar donde desde tiempo inmemorial existían calderas y hornos para fabricar tinacos de teñir paños.⁹ El horno se alimenta de leña de romero¹⁰ y está “fabricado en el interior de la tierra y se cubre como a la superficie de diferentes bóvedas y arcos que detienen el vigor y llamas del fuego de conformidad”.¹¹ Además, cerca de la fábrica de Nicolás Martínez

se hallan fabricados dos hornos, el uno de cocer cántaros, y el otro de cocer azulejos, pero estos, a ocasión de estar junto al huerto llamado del Tirador propio del gremio de Pelayres que es sumamente crecido [...] y el humo se [...] expande con gran facilidad [...] sin ocasionar mala vecindad.¹²

De modo que, el horno de Nicolás Martínez es de tipo moruno de dos cámaras, cuya estructura alcanza dos pisos de altura. En la parte superior se sitúa el laboratorio o cámara de cocción y la parte inferior está excavada en el suelo y en ella se origina el fuego en el hogar¹³ y:

[...] dicho horno está construido en tal forma que la primer concavidad donde se prende el fuego es muy profunda y baxo tierra; [...] sobre dicha concavidad que se sierra con diferentes arcos, y voladas, ay otra donde se ponen los cántaros para cozer, y el fuego no pasa a esta segunda parte encendido, si solo en la segunda estancia se cocen los cántaros del calor causado de la actividad del fuego que pasa desde lo profundo a lo elevado (que es donde están los cántaros) por unos conductos muy estrechos; y después donde están los cántaros se cubre con otros arcos y bóvedas, y solo por un agujero a modo de alca diez por donde se exala el humo,¹⁴ sale por la parte superior [...] y desvanece.¹⁵

Aunque la descripción que obtenemos del testimonio escrito en el pleito no es extensa, este tipo de construcción técnica es bien conocida en la investigación sobre cerámica valenciana, ya que el modelo ha continuado utilizándose hasta casi nuestros días y los estudios arqueológicos confirman su uso.

¹ ARV (Arxiu del Regne de València). *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, “Proceso de Tomás Leonart y Leonardo Marqués contra Nicolás Martínez Alfarero de la ciudad de Valencia sobre la demolición de un horno de cerámica ya que el humo, que sale cuando está encendido el horno, es perjudicial tanto para las personas como para las casas de alrededor”. 1718, Exp. 75, p. 45.

² ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 45.

³ “con el humo densísimo que arroja dicho horno que obliga a los vecinos, no solo a cerrar puertas y ventanas, sí a dexar sus casas; ámas del evidente daño que se puede ocasionar prendiéndose fuego en qualquiera de dichas casas circunvecinas”. ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 5.

⁴ “por lo que semejantes hornos solo se permiten fuera las poblaciones, y en barrios desiertos, y de poca o ninguna vecindad”. ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 6.

⁵ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 72.

⁶ Firma de su puño y letra porque sabe escribir.

⁷ La acusación calcula que el horno se construyó en 1711. ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 85.

⁸ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 129.

⁹ El nombre de la calle de la Corona deriva del nombre del convento de San Francisco de la Corona, aunque anteriormente se denominó calle de los tintes o *tints majors*.

¹⁰ “la leña que se pone en dicho horno para hacer fuego y cocer los cántaros es romero, cuyo humo es beneficioso a la salud”. ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 61.

¹¹ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 40.

¹² ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 47.

¹³ PÉREZ CAMPS, Josep, 1987, p. 58.

¹⁴ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 61-62.

¹⁵ Transcribimos el texto literalmente. ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 0074.

En efecto, el documento ratifica la existencia de tres hornos en la zona de la calle de la Corona-Mossen Sorell de Valencia. Uno para fabricar azulejos "que es de Bautista Martí [...]">¹⁶ y el otro como el que tiene Nicolás Martínez"¹⁷ activos desde el año 1694 hasta, al menos, el año 1722,¹⁸ que es cuando se menciona. La dimensión del horno del alfarero Nicolás, *maestro de cántaros*,¹⁹ queda bajo la definición de pequeño o mediano, quizás por comparación entre las tres fábricas de la misma zona. Sin embargo, y al margen de las cuestiones intrínsecas a la demanda, el alfarero Nicolás Martínez, intenta evitar la demolición de su fuente de subsistencia²⁰, y argumenta que existen calles más concurridas que la suya, que puede definirse como un arrabal, donde han sido respetados los hornos de fabricar cerámica "interpretada como a arrabal de esta ciudad por lo extraviado en que se halla el comercio della",²¹ explica que,

[...] el que en esta ciudad ay muchos hornos de la especie del que se trata y que los han construido han sido mantenidos en su posesión y dominio siendo así que se hallan dentro del cuerpo de esta ciudad y en calles públicas de mucho concurso lo que no es así en el que mi parte tiene respecto de reputarse la calle de la corona por arrabal desta ciudad.²²

Juan Menases, Josep Tomás, alfareros, y Juan Sanz de Pedro, labrador, entre otros, testifican a favor del alfarero Nicolás Martínez aportando datos que permiten enumerar los hornos que funcionaban en 1721 en Valencia capital. Hemos de señalar que son fábricas de azulejos, independientemente de que alguna pieza de alfarería se acabara horneando en la misma cocción de azulejos, y que los alfareros citados diferenciaban expresamente. Además, conocían que

[...] se necesita de más fuego la fábrica de los azulejos que la de los cántaros, se echa más romero en aquella por más tiempo y por ese motivo el fuego es muy voraz y el humo es mayor y dura más tiempo y no llega de gran parte al del horno de la alfarería, y lo sabe por su empleo de alfarero [Juan Menases] en que ha trabajado cántaros y azulejos y demás pertenencias de la alfarería.²³

Josep Tomás y Juan Menases han trabajado repetidamente en las fábricas tanto de azulejos como de cántaros y son testigos excepcionales que conocen muy bien el oficio, y saben que "el fuego de los hornos donde estos se fabrican [cántaros] solo dura veinte horas, y lo más veinticuatro, y en los hornos de los azulejos lo menos que dura el fuego es treinta y cuatro horas".²⁴

Los hornos²⁵ de azulejos establecidos en Valencia ciudad que enumeran son los que se sitúan en la calle del Paraíso, en la plaza de las Barcas, en la calle de Ruzafa, en la calle de la Corona. Los de cántaros se localizan en la calle de Murviedro (Sagunto) bajada puente de Serranos, en la calle de Quarte, cerca del convento de San Sebastián, y el de Nicolás Martínez en la plaza de Mossén Sorell.²⁶ Esta información de 1721 es muy valiosa, teniendo en cuenta que al menos dichas fábricas están en marcha desde que Juan Menases y Josep Tomás tienen uso de razón²⁷ por haber trabajado en ellas, lo que las sitúa activas al menos desde la década de 1670.

En la calle del Paraíso,²⁸ según Juan Menases, siempre ha habido un horno para fabricar azulejos, y lo sabe porque trabajó allí en múltiples ocasiones "desde hace veinticuatro años"²⁹ (año 1697) y además, se lo han contado muchas personas de mayor edad. Es una calle muy transitada y las casas están

¹⁶ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 179.

¹⁷ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 61-62.

¹⁸ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 61-75.

¹⁹ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 61-82.

²⁰ "De la manutención de dicho horno consiste el poder mi parte alimentar a su familia", 1718. València. ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 130.

²¹ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 135.

²² ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 143.

²³ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 169.

²⁴ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 177.

²⁵ Observamos que las fábricas se conocen por la calle donde se encuentran situadas, no por su dueño.

²⁶ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 161-163.

²⁷ Juan Menases declara tener 34 años, y Josep Tomás tenía 50 años en 1721.

²⁸ También se escribe Parahys [sic], o Paradís. Situada en la parroquia de San Esteban, 5.º barrio, entrada por Príncipe Alfonso y salida por la plaza del Paraíso. LLOMBART, Constantí, 1887, 406. Esta calle desapareció con el nuevo trazado de la calle de la Paz diseñado en 1869.

²⁹ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 169.

muy contiguas según Josep Tomás, quien conoce igualmente dicho horno desde que tiene uso de razón,³⁰ y ha trabajado en él en numerosas ocasiones. Las características de dicho horno, salvo sus dimensiones, serían las mismas que describen para el horno moruno de Nicolás Martínez.

Sin duda, este horno es el mismo que Manuel Alapont, maestro platero, reedifica y del que tenemos noticias en el año 1737 con motivo de la ampliación del Real Palacio de Madrid, y que relata Pascual Esclopés en 1738,³¹ describiendo detalladamente *los mayores adelantamientos en su perfección*.

En la plaza denominada de las Barcas había otro horno activo en 1721 que funcionaba al menos desde 1712 según Josep Tomás, quien había trabajado en dicha fábrica ocasionalmente, y afirmaba que se encontraba situado asimismo entre casas contiguas, como era habitual en el centro de la ciudad de Valencia. Asimismo, en el horno de las Barcas, trabajó Juan Menases, y lo cita como construido hacia 1717, aunque antes hubo otro horno en el mismo sitio.³²

Finalmente, los dos alfareros testigos de la fabricación cerámica valenciana a principios del siglo XVIII coinciden en describir el horno de azulejos situado en la calle de Ruzafa, enfrente del convento de santa Clara de religiosas capuchinas. Juan Menases lo conoce porque ratifica que ese horno se fabricó en 1702, en el sitio que hoy se halla, ya que trabajó en dicha fábrica.³³ Josep Tomás coincide en la fecha de construcción del horno de Ruzafa,

ya que también trabajó para la misma fábrica, desde hace diecinueve años, y que en 1721 ya no ocupaba el mismo lugar, pues la casa donde estaba dicho horno se agregó al susodicho convento y se construyó uno nuevo,³⁴ cuya historia analizaremos a continuación.

La fábrica de azulejos de Vicente Pedrón en Valencia (1686-1778)

La fábrica de azulejos de Pedrón, o la fábrica de azulejos de Ruzafa, en Valencia, es conocida a través de una cita escrita por Fr. J. Teixidor en el año 1767,³⁵ y difundida por el profesor I. V. Pérez Guillén en 1991.³⁶ Dicha información rescata del olvido el obrador de la calle de Ruzafa y lo coloca en la historia de la azulejería valenciana, aunque con algún desacierto fruto de la falta de documentación. La confusión entre varios individuos de una familia bautizados con el mismo nombre, y en algún caso, ejerciendo el mismo oficio, dificulta el estudio cronológico y la identificación de las obras de dicha fábrica.

De esta manera, recurrimos de nuevo como fuente a los datos que revelan varios pleitos surgidos alrededor de la casa fábrica de la calle Ruzafa de Valencia que, además de aportar valiosas noticias, evidencian la importancia del factor femenino en la fabricación de azulejos de la Valencia del XVII-XVIII, y fundamentan la cronología de las obras azulejeras entre los años 1686-1778.³⁷ Es imprescindible un pequeño árbol genealógico de los personajes que

³⁰ Véase nota 27.

³¹ "Con el motivo de la amplificación del Real Palacio, i aver [sic] enviado a pedir de la Corte a las Fabricas de esta Ciudad, muestras de azulejos, encargando los mayores adelantamientos en su perfección: Manuel Alapont, Maestro de platero en ella reedifica una Fabrica en la calle de Parais, sita en la Parroquia del Proto Martir, San Estevan, en la cual ha gastado cuantías de su caudal, logrando en su adelantamiento aver[sic] dado a luz un color de gradellí nunca visto, y asimismo morados, i otros colores, en los cuales se logra al presente hazer [sic] alfombras, a imitación de las de Mecina, tapices, arrimadillos, a modo de la China, quadros, i figuras naturales, fijando relieves de oro fino sobre los azulejos, como también un barro que hechos pomos para bastones tirados en el suelo, no perecen, ni falta el barniz; i se espera de dicha fábrica lograr los adelantamientos de la imitación de la bagillac [sic] de la China con colorado, purpura i oro, a imitación de la porcelana". ESCLOPÉS DE GUILLÓ, Pasqual, 1738, pp.174-175. Es importante la cita por la información sobre los productos que la fábrica realiza, azulejos y otras piezas que no son alfarería, como pomos y platos, y la investigación que demuestra los efectos conseguidos. El *color de gradellí* se refiere al color rojizo de la cáscara de la baya del cacao.

³² ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 167.

³³ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 168.

³⁴ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1718, Exp. 75, p. 176.

³⁵ CHABÁS LLORENS, Roque (dir.), 1895, p. 31.

³⁶ PÉREZ GUILLÉN, Inocencio Vicente, 1991, p. 56-57.

³⁷ Relación de pleitos estudiados para este trabajo: *Proceso de Josefa María Ortín con Vicente Pedrón sobre pago de salarios*, ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1743, Exp. 2. *Proceso de Juan Bautista Gómez con Onofre Pedrón sobre pago de un legado*, ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1771, Exp. 181. AHMV (Arxiu Històric Municipal de València) 1766, *Protocolos de escrituras de la Ciudad de Valencia, Solicitud de franqueza de corte de leña, 1764-1768, V-12. Proceso de Juana Bautista Arboleda y Francisco Padilla, maestro de obras, contra Vicente Pedrón, sobre el pago de las obras de una casa y un horno de fabricar azulejos en la calle de Ruzafa en Valencia propiedad de Vicente Pedron*, ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1707, Exp. 80.

forman el obrador en estudio para distinguir a los familiares bautizados con el mismo nombre y que, en realidad, trabajan en distintos oficios. Aunque la tradición ocupacional en Valencia provoca que las familias formen parte de una misma cofradía, gremio o colegio, es inevitable que las circunstancias vitales, económicas o sociales, asocien a los obreros en distintos trabajos artesanos.

La familia Pedrón de Valencia

Miguel Pedrón, *mercatoris*,³⁸ casado con Hieronima Burguete,³⁹ son los padres de Vicente Pedrón, el primer individuo que nos interesa para seguir el rastro cronológico de nuestra empresa. Vicente Pedrón Burguete (1),⁴⁰ platero de oficio, *argenter*, consta activo en los documentos del colegio de plateros de Valencia desde el año 1678 hasta aproximadamente 1738-1739, en que se anota su fallecimiento en los mismos registros. Maestro de oro de la ciudad y reino, aprende el arte con Diego Castells (platero documentado entre 1667-1683) y Carles Entreaigües (platero documentado entre 1659 y 1710). Miguel Pedrón, el padre de Vicente Pedrón Burguete (1), comienza matriculando a su hijo en Valencia como aprendiz de Diego Castells por cinco años el 22 de julio de 1678. Aunque no nos consta su partida de

nacimiento, Vicente Pedrón Burguete (1) debía ser muy joven y quizás inquieto, ya que el 15 de febrero de 1681, sin apurar el tiempo establecido, abandona la tutela de Diego Castells, quien le libera para matricularse donde quiera.⁴¹

Posteriormente, el día 29 de febrero de 1681, Vicente Pedrón Burguete (1) entra como aprendiz en casa de Carles Entreaigües, quien finalmente, en 1685, lo declara oficial. De esta manera, el 19 de mayo de 1686, Vicente Pedrón (1), es examinado como maestro de oro de la ciudad y reino, presentando el dibujo de una sortija con una piedra engastada en *llunetes*.⁴² A partir de este nombramiento, admite un aprendiz, Damián Lázaro, el 12 de enero de 1687, y apadrina a Diego Castells el 18 de agosto de 1698, en su examen del Colegio de Plateros. El nombre de Vicent Pedrón (1) aparece registrado el año 1733-1734 en el listado de maestros perteneciente a la rama del oro.⁴³ La actividad como platero⁴⁴ parece detenerse, aunque conserva la denominación de su oficio como *argenter*, siempre asociada a su nombre, como consta insistentemente en los documentos del pleito que sostiene contra la mujer del arquitecto Francisco Padilla, como luego veremos. Finalmente, un apunte en el *Libro de Escribanías* de los años 1738-1739 del Colegio de Plateros de Valencia des-

³⁸ ARCSCC (Archivo del Real Colegio de Corpus Christi de Valencia), 1703. *Protocolos notariales del Notario Gaspar Candel i Sanz (1688-1732)*, 21 diciembre 1703, p. 375.

³⁹ ARCSCC, 1743. *Protocolos notariales del Notario Victoriano Fenollosa (1735-1747)*, *Sentencia arbitral*. 25 enero de 1743, p. 93.

⁴⁰ Los datos sobre la fábrica de azulejos de los Pedrón-Casavall nos muestran a dos personas bautizadas como Vicente Pedrón y a tres personas bautizadas como Onofre (Nofre) Pedrón. Dentro de la misma familia, y a lo largo de varias generaciones, quizás por tradición, se utilizan los mismos nombres, se conserva el apellido paterno, y no se utiliza el apellido materno, con lo que se genera gran confusión. Para poder organizar la cronología de la fábrica Pedron Casavall, hemos añadido el apellido materno en el árbol genealógico, hallado en los siguientes documentos depositados en el Archivo del Real Colegio de Corpus Christi de Valencia. ARCSCC, 1703. *Protocolos notariales del Notario Gaspar Candel i Sanz (1688-1732)*, 21 diciembre 1703, p. 375. ARCSCC, 1734. *Protocolos notariales del Notario Miguel Bigert (1697-1738)*. *Testamento Josefa M^a Ripoll*. 22 enero 1734, p. 142-147. ARCSCC, 1736. *Protocolos notariales del Notario Victoriano Fenollosa (1735-1747)* *Escritura de división de herencia*, 16 diciembre 1736, p. 323. ARCSCC, 1743. *Protocolos notariales del Notario Victoriano Fenollosa (1735-1747)*, *Sentencia arbitral*. 25 enero de 1743, p. 93. En este documento, además se hace referencia a un hijo bastardo de Vicente Pedrón Burguete (1), el platero, del que no tenemos más información.

Para poder facilitar la identificación de los diferentes miembros de la familia Pedrón, añadimos el apellido materno y un número entre paréntesis. De esta manera, nombramos a Vicente Pedrón Burguete con el signo (1) al *argenter* y que fallece entre los años 1739-1738. Denominamos a Vicente Pedrón (Josep Vicent Pedron Ripoll) con el signo (3) al *comerciante, velluter y rajoler*, heredero de Vicente Pedrón Burguete (1), su tío, pero hijo de Nofre Pedrón Burguete (2).

Finalmente, a Onofre Pedrón Casavall, nacido el 8 de enero de 1729 lo nombramos con el signo (4), y aunque no se llame Vicente, es la tercera generación que reside en la casa fábrica y que tendrá continuidad en otros individuos de la misma familia y con el mismo nombre (en 1808 un Onofre Pedrón (5) aparece como pintor de azulejos en la fábrica de azulejos de Valencia de Josep Fos. PÉREZ GUILLÉN, Inocencio Vicente, 1991, p. 57). Otro familiar, Nofre Pedrón Burguete, lo distinguiremos con el signo (2), y está documentado en el Colegio del Arte de la Seda de Valencia en 1699, además, es hermano de Vicente Pedrón Burguete (1), padre de Vicente Pedrón Ripoll (3) y de Gerónima Pedrón.

⁴¹ COTS MORATÓ, Francisco de Paula, 2005, p. 640-641.

⁴² La *lluneta* es una pieza semicircular que se coloca en la parte superior de la sortija donde va engastada la piedra preciosa. "El dibujo muestra una sortija en *llunetes* que sostiene un pajarillo entre las patas. Se completa con tallos vegetales, flores y cintas, motivos decorativos propios de la segunda mitad del siglo XVII", COTS MORATÓ, Francisco de Paula, 2002, p. 241, y COTS MORATÓ, Francisco de Paula, 2005, p. 640-641.

⁴³ GARCÍA CANTÚS, María Dolores, 1985, p. 185.

⁴⁴ COTS MORATÓ, Francisco de Paula, 2005, p. 641.

cribe que se pagan ocho libras y diez sueldos por los sufragios de Vicente Pedrón (1), lo cual nos indica que habría muerto entre 1738 y 1739.

El tercer miembro de la familia del que tenemos noticias es Nofre Pedrón (2), natural de Valencia, al que se le confirió el magisterio para el brazo de llano (tejido liso) el día 13 de septiembre de 1692, como consta en los registros del Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia.⁴⁵ Es hermano de Vicente Pedrón Burguete (1), el platero, aunque su ocupación se desarrolle como maestro colegiado del Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia. De forma que ocupó el cargo de *machoral segon* en 1715-1716,⁴⁶ *machoral primer* en 1724-1725,⁴⁷ y ejerció como examinador de llano el día 2 de julio de 1724, en virtud del juramento que prestó como maestro.

El cuarto miembro de la saga Pedrón es Josep Vicente Pedrón Ripoll (3), natural de Valencia, bautizado en la iglesia parroquial de San Juan del Mercado, e hijo de maestro.⁴⁸ El 29 de agosto de 1726 recibe la maestría para el brazo de damasco, aunque trabaja como *velluter*, mercader, *rajoler* y doctor en Sagrada Teología. Es heredero de Vicente Pedrón Burguete (1), junto con su hermana Gerónima Pedrón, ambos hijos de Nofre Pedrón Burguete (2)⁴⁹ y Josepa María Ripoll.⁵⁰

El día 9 de octubre de 1738, en las fiestas centenarias que celebra la ciudad de Valencia para conmemorar su conquista, participa el doctor Vicente Pedrón (3), quien estaba colegiado como individuo perteneciente al Colegio Mayor de la Seda.

Estas y otras muchas poesías, para diferentes Altares, eran parto discreto de unos de los individuos de este Colegio, el Doctor Vicente Pedron, y servían de mucho adorno al Teatro, pues era tal, que no llegando las expresiones a dibujar su magnificencia, le demos-

trará mejor su misma Lamina, que a expensas de este Colegio, deseando perpetuar su nombre, dejó esculpida en metal para el aplauso su memoria.⁵¹

El tratamiento de doctor va asociado siempre a Vicente Pedrón (3).⁵² Es un personaje polifacético, que deja una lámina grabada en metal en el Colegio Mayor de la Seda de Valencia, redacta poesías en 1738, y se autocalifica como doctor en Sagrada Teología en el año 1766.⁵³

Onofre Pedrón Casavall (4) nació el día 8 de enero de 1729, como se transcribe en el texto firmado por el *archiver de la esglesia parroquial de Sant Martí de Valencia*, que testifica su bautismo en el pleito⁵⁴ de Juan Bautista Gómez con el Dr. Onofre Pedrón⁵⁵ en 1764. Se dedicó definitivamente a la fábrica de azulejos de Ruzafa y es el individuo que firma la solicitud de licencia de corte de leña avalado por su padre Vicente Pedrón Ripoll (3). Este aval es imprescindible, ya que Onofre Pedrón Casavall (4), al menos entre 1763 y 1781, no se ha casado ni independizado,⁵⁶ por lo que, aunque ya ha cumplido una edad madura, su padre sigue siendo su representante legal y administrador, así como el de su hermana Vicenta que también habita la casa-fábrica de azulejos.

El 2 de julio de 1766⁵⁷ comparecen Onofre Pedrón (4), fabricante de loza y azulejos, como principal deudor y el Dr. Vicente Pedrón (3), su padre, como fiador y pagador, ante el intendente general del Reino de Valencia, Sr. D. Andrés Gómez. El objeto de la comparecencia es la obtención de la licencia a nombre de Onofre Pedrón (4) para usar leña baja y de matorral, siempre sin tocar árbol alguno, según la real ordenanza, *aplicándola a los hobrazes [sic] de su fábrica de esta ciudad*.⁵⁸ El emplazamiento de la fábrica seguiría siendo el mismo que

⁴⁵ AAMS (Archivo del Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia), 1687, Lb. 2.2 1/1, p. 237.

⁴⁶ ALEIXANDRE TENA, Francisca, et al., 1987, p. 67.

⁴⁷ ALEIXANDRE TENA, Francisca, et al., 1987, p. 69.

⁴⁸ Es la única referencia directa que encontramos sobre su ascendencia, por lo que deducimos que su padre es Nofre Pedrón Burguete (2). AAMS, 1687, Lb. 2.2 1/1, p. 339.

⁴⁹ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1743, Exp. 2, p. 1-16.

⁵⁰ ARCSCC, 1736. *Protocolos notariales del notarioVictoriano Fenollosa (1735-1747) Escritura de división de herencia*. 16 Diciembre 1736, p. 323.

⁵¹ ORTÍ Y MAYOR, José Vicente, et alii, 1740, p. 454.

⁵² La palabra *doctor* se emplea como distinción de una persona sabia, que tiene conocimientos para enseñar, el *docto* frente al *in docto*, en el sentido de erudito o letrado.

⁵³ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1771, Exp. 181, p. 253.

⁵⁴ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1771, Exp. 181, p. 41.

⁵⁵ Se encuentra en un folio suelto incluido en el documento. ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1771, Exp. 181, p. 41.

⁵⁶ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1771, Exp. 181, p. 495.

⁵⁷ AHMV, 1766, *Protocolos de escrituras de la Ciudad de Valencia, Solicitud de franqueza de corte de leña*, 1764-1768, V-12.

⁵⁸ AHMV, 1766, *Protocolos de escrituras de la Ciudad de Valencia, Solicitud de franqueza de corte de leña*, 1764-1768, V-12.

en el año 1700 Vicente Pedrón Burguete (1) y Josepha María Casavall obraron de nuevo en la calle del *Pont de les Anades*, o portal nuevo de Ruzafa.⁵⁹ La fábrica se mantuvo abierta, pero posiblemente la instalación cambió de dueño, y en 1808 un Onofre Pedrón aparece como pintor de azulejos en la fábrica de Josep Fos,⁶⁰ aunque ya quizás fuera descendiente del señor Onofre Pedrón Casavall (4) nacido en 1729.

La familia Casavall de Valencia

Hacia los años 1686-1688, Vicente Pedrón Burguete (1) se casa con Josefa María Casavall Esteve, quien ya era viuda de Joseph Remohí, de oficio cerero y vecino de Valencia. La familia de Josefa estaba relacionada con la fabricación de azulejos, pues su padre Jacinto Casavall⁶¹ trabajaba de ladrillero de oficio y era propietario de una casa con horno de obrar azulejos. El hermano de Josefa, Leandro (a menudo se le nombra como Alexandro) Casavall, *Laterarius incola urbis valentiae*, es el dueño de una casa "*rajoleria davant del colégi de Sant Fulgenci*". La madre de Josefa María, Damiana Esteve, relacionada familiarmente con Tomás Leonard Esteve,⁶² es viuda cuando el matrimonio entre Vicente Pedrón (1) y Josefa María se contrata el 24 de noviembre de 1686, aportando la novia por su parte, una dote familiar de 700 libras.⁶³

De esta manera, Vicente Pedrón Burguete (1), hijo de Miguel y Hieronima,⁶⁴ recién nombrado oficial platero, maestro de oro de la ciudad y reino, y casado con Josefa María Casavall, dueña de una

buena dote, deciden, en febrero de 1700, comprar y reedificar una casa-horno de labrar azulejos y su obrador en la calle Ruzafa, parroquia de San Valero y de Sant Martí, de Valencia. Josefa María Casavall es hija y hermana de *laterarius*,⁶⁵ conoce bien el oficio y emprende el proyecto de comprar los terrenos alrededor de su casa para organizar la reconstrucción de una empresa dedicada a fabricar azulejos. En toda la documentación y en los actos de firmas y acuerdos ante notario, Josefa María consta unida en la empresa junto a Vicente Pedrón (1), su marido, quien a su vez es su representante legal, aunque en un momento dado del pleito se intenta el recurso de argumentar que el dinero que usa Josefa María es de su propiedad y no de Vicente Pedrón (1).⁶⁶

En primer lugar, el día 2 de febrero de 1700, Josefa M.^a Casavall compra a su hermano Leandro, ladrillero *laterarius incola urbis valentiae*,⁶⁷ una casa en la que se halla construido el horno situada en "*lo Carrer del Portal de Rusafa per preu de 112 L ab la apoca y la loacio del Real convento de predicadors*".⁶⁸ La propiedad linda con la casa de Joseph Tomas, *laterarius*, y con la casa de Teresa López y de Bonell, y lo más interesante, por la fidelidad de la información, con la puerta del convento de San Fulgencio. Firman como testigos de la venta Blasco Ximeno y Joseph Thomas, *laterarii valentia vicinis*.

El 10 de agosto del mismo 1700 Emmanuel Claramunt vende a Josefa M.^a Casavall una parte de corral situado en la parroquia de San Valero "*al carrer de Rusafa per preu de 55 L ab sa apoca de dit*

⁵⁹ Recordemos que hasta la disposición de la Real Cédula de Carlos III, de 13 de agosto de 1769, la ordenación de las calles no estaba reglada, por lo cual la denominación de la calle de la fábrica de Pedrón puede llevar a confusión debido a la utilización de varios nombres referidos a la misma ubicación.

⁶⁰ PÉREZ GUILLÉN, Inocencio Vicente, 1991, p. 57.

⁶¹ Jacinto Casavall y Damiana Esteve se casan en la iglesia de San Andrés de València en 1656, por lo que Josefa María, en 1686, debía tener aproximadamente 28 años. APSA (Archivo parroquia San Andrés de València), 1656, *Libro matrimonios 689756/1650-1677*, fol. 032v.

⁶² Se trata del mismo doctor en leyes del que hablamos anteriormente y que planteó el pleito por la alfarería de la calle de la Corona de Valencia.

⁶³ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1707, Exp. 80. Todos los datos han sido extraídos de: *Proceso de Josefa María Ortín con Vicente Pedrón sobre pago de salarios*, ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1743, Exp. 2. *Proceso de Juan Bautista Gómez con Onofre Pedrón sobre pago de un legado*, ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1771, Exp. 181. AHMV (Arxiu Històric Municipal de València) 1766, *Protocolos de escrituras de la Ciudad de Valencia, Solicitud de franqueza de corte de leña*, 1764-1768, V-12. *Proceso de Juana Bautista Arboleda y Francisco Padilla, maestro de obras, contra Vicente Pedrón, sobre el pago de las obras de una casa y un horno de fabricar azulejos en la calle de Ruzafa en Valencia propiedad de Vicente Pedrón*, ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1707, Exp. 80.

⁶⁴ *Nos Vicentius Pedron argenti faber Josepha Maria Casavalls coniuges, et Hieronima Burguete, vidua Michaelis Pedron quondam mercatoris valentia habitatore*. ARCSCC, 1703. *Protocolos notariales del Notario Gaspar Candel i Sanz (1688-1732)*, 21 diciembre 1703, p. 375.

⁶⁵ *Laterarius, ii*, el que fabrica ladrillo. DE MIGUEL, Raimundo; MARQUÉS DE MORANTE, 1867, p. 516.

⁶⁶ Antes de 1707 el derecho foral valenciano reconoce la separación de bienes en el matrimonio.

⁶⁷ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1707, Exp. 80, p. 379.

⁶⁸ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1707, Exp. 80, p. 377.

preu".⁶⁹ En este contrato de venta se describe que la propiedad contiene un horno de vidrio "*vendidi certam partem et portionem cuiusdam ovili olim furni vitrarii*", que al parecer no utilizan, porque no se dedican al vidrio y se construyen un horno nuevo para cocer azulejos.

Finalmente, el 17 de marzo de 1701, la mujer de Vicente Pedrón Burguete (1) compra una casa a Teresa Ferrer "*situada en la Ciutat de Valencia, Parrochia de St Martí en lo carrer del Pont de les anades, eo del Portal de Rusafa, o Carrer Nou de Peixcadors [...] per preu de 100 L*".⁷⁰

En realidad, la propiedad debía estar ya edificada, aunque reducida casi a solar⁷¹ o en condiciones precarias, y una vez adquiridas las fincas colindantes al terreno de Josefa M.^a Casavall se pudo llevar adelante el proyecto. Josefa María llega, además, a un acuerdo económico con el hermano de su primer marido, por lo que recibe 200 libras por derecho de herencia de su anterior familia en 1688. De manera que el matrimonio de Vicente Pedrón (1) y María Josefa Casavall se dispone a construir y renovar su casa-fábrica de obrar azulejos alrededor de las instalaciones que los Casavall regentaban desde al menos 1656.⁷² Para ello contratan el 7 de noviembre de 1701 a uno de los mejores arquitectos o maestros de obra del momento, Francisco Padilla.⁷³ El documento está escrito en lengua valenciana y describe las características de la obra solicitada con sus medidas y calidades y formalizó el compromiso de ambas partes ante el pago de 1100 libras, coste total de la obra.

Según el contrato, la casa situada delante de la propiedad que debe obrar Francisco Padilla, que fue de Jacinto Casavall, el padre de Josefa M.^a, y ya fallecido, tiene un horno que debe servir de modelo al horno que quieren construir Vicente Pedrón (1) y Josefa M.^a, "*y a la part a hon ha de venir a estar la boca del forn, se ha de fer un axí conforme, y en la mateixa conformitat que el que huy*

hia en la casa de davant que era de Jacinto Casavall, fentli els estreps y tot lo demás conforme en aquell se trova".⁷⁴ La intención del matrimonio es "*que se ha de desfer tot lo que estiga ruyn*" [sic] y pretenden que la obra disponga de "*acabats ab tota perfecció* [de manera que] *se ha de desfer el obrador desde la paret del carrer nou hasta la paret de les cases micheres del carrer de Rusafa, que tindrà de largaria cent pams poc mes, o menys, y de amplaria denau pams*", teniendo en cuenta que se toman las medidas en palmo valenciano (aproximadamente 22,6 cm) las dimensiones serían 23 m de largo por 5 m de ancho. En la finca se aspira a tener una casa pavimentada de "*taulells y recholetes* [...]" y "*paymentar de taulells ordinaris que estiguen ben junts los sols, axi lo de dalt, com lo de baix, dexantlos ben a nivel y acabats ab tota perfecció*". Además, el tejado de la casa será a dos aguas y se colocarán dos escaleras "*una pera puchar al obrador, y altra pera puchar al pintador fent un caragol*". Las obras a realizar en la casa corral⁷⁵ propiedad de Vicente Pedrón (1) y Josepa M.^a, situada en la calle de Ruzafa, parroquia de San Valero, son descritas en el contrato por el que Francisco Padilla aporta los materiales y la mano de obra que describe el texto: "*cals, arena, algeps, teula*" y los promotores se encargan de aportar, además de "*la suma de 1100 Lliures, las racholetes que este genero de pertret lo hajen de donar y entregar los dits Vicent Pedron y Josepa Maria Cassavall*", lo que sugiere que la fábrica se pavimentaría con la propia producción en 1701.

Aunque la descripción de las obras que ofrece el contrato no muestra más detalles sobre la fábrica de azulejos, su horno y su obrador-pintador, al menos constata la existencia de la fábrica en Valencia a finales del XVII en manos de los Casavall, y su renovación en la fecha de principio del siglo XVIII. Así, el día 2 de diciembre de 1707 se afirma que "*la dicha casa, obrador y horno de la fábrica de azulejos que se ha mantenido y mexorado para que tuviera el valor que oy tiene*".⁷⁶

⁶⁹ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1707, Exp. 80, p. 401-415.

⁷⁰ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1707, Exp. 80, p. 417.

⁷¹ Según testimonio coetáneo de Gerónimo Teixidor, vecino de la casa y maestro de obras.

⁷² Fecha de la boda de los padres de Josefa María Casavall.

⁷³ Francisco Padilla nace alrededor de 1655, recibe el magisterio del oficio antes de 1673, año en que se casa en primeras nupcias con Tomasa Marco, hija de Francisco, *rajoler u obrer de vila* de Manises, que aparece como su fiador en alguna obra. En 1683 se casa con Juana Bautista Arboleda al fallecer su primera mujer, y con la que tuvo nueve hijos. Padilla fallece la noche del 31 de diciembre de 1703, habiendo acabado la obra del matrimonio Pedrón Casavall y testado en favor de su mujer e hijos. La importancia de Francisco Padilla y su obra se puede analizar en los textos siguientes: LOPEZ AZORÍN, María José, 1995, p. 172-180. GONZÁLEZ TORNEL, Pablo, 2004, p. 121-148.

⁷⁴ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1707, Exp. 80, p. 231.

⁷⁵ Casa que tiene adosado un espacio, corral, que es un sitio cercado y descubierto.

Francisco Padilla acuerda el pago de la suma total del trabajo realizado en varios plazos y, de acuerdo con lo estipulado en el contrato, a lo largo de varios años estaría resuelta la deuda. Sin embargo, Francisco Padilla enferma y muere el 31 de diciembre de 1703, habiendo acabado el trabajo de restauración de la casa de la calle Ruzafa. La situación se complica cuando en 1704 el matrimonio Pedrón Casavall vende a carta de gracia la propiedad a la Orden de San Juan del Hospital y los herederos de Padilla, Juana Bautista Arboleda y sus nueve hijos, deben pleitear para conseguir el pago del trabajo acordado en el contrato de obras.⁷⁷

El pleito que plantea Juana Bautista Arboleda, tiene como objeto el cobro de la obra realizada por Francisco Padilla al matrimonio Pedrón Casavall. Sin embargo, lejos de abonar lo acordado por la obra realizada en la casa fábrica de la calle de Ruzafa, y, habiendo vendido la propiedad a la Orden de San Juan del Hospital con el objeto de obtener fondos, el matrimonio Pedrón, arrienda al clero la propiedad en la que vivían “el qual arrendamiento otorgaron por tiempo de ocho años [...] y por precio de cada año de veinte seis libras, treze sueldos y quatro dineros moneda de este Reyno”.⁷⁸ De esta manera, la fábrica de azulejos continúa su producción. La situación económica de la viuda de Padilla es de pobreza y, en apariencia, la de los Pedrón es próspera y les permite mantener una criada⁷⁹.

El pleito de la viuda de Padilla comienza el 20 de noviembre de 1707 y dura hasta el año 1723, indicando los últimos documentos que “la referida casa jamás ha sido propia del expresado Vicente Pedrón, sí de la referida Josepha María Casavall su mujer”.⁸⁰ La estrategia de la defensa logra demostrar que Pedrón es el consorte y representante legal de Josefa María, aunque el dinero invertido procede de las dotes de dicha mujer, ya que “la

mujer casada no se presume tener otros haberes que su dote”.⁸¹ Durante los dieciséis años de documentos, la disputa pasa incluso por considerar que Pedrón vacíe la casa fábrica⁸² para ser confiscada ante el impago a Juana Bautista, la viuda.

El caso se complica y da muchas vueltas, entre las que consta la desaparición temporal de Vicente Pedrón (1), impidiendo con ello la confiscación de sus bienes ordenada en 1708 por el mismísimo Melchor Rafael de Macanaz.⁸³ Afortunadamente, todo el proceso produce gran cantidad de folios cuyo testimonio nos resulta muy valioso.

La historia de la relación entre los Pedrón y los Casavall continúa en la siguiente generación. El platero Vicente Pedrón Burguete (1) fallece entre los años de 1738-39 y su mujer Josefa M.^a muere en 1742. No tienen hijos, pero sí herederos, que curiosamente formarán un segundo matrimonio con los apellidos Pedrón Casavall. El hermano de Josefa M.^a, Leandro, de oficio *racholer*, se casa con Ana M.^a Pérez y tienen tres hijos: Ana M.^a, Cristóbal y Teresa. El hermano de Vicente Pedrón Burguete(1), Nofre Pedrón (2), maestro sedero desde 1692, casado con Josefa María Ripoll, tiene dos hijos bautizados como Gerónima y Josep Vicent Pedrón Ripoll (3), que serán los herederos de Vicente Pedrón (1). Alrededor de 1725, Josep Vicent Pedrón Ripoll (3) y Teresa Casavall se casan, teniendo cuatro hijos bautizados como Rosa, Vicenta, Teresa y Onofre Pedron Casavall (4), quien nació el día 1 de agosto de 1729. La confusión entre los distintos miembros de la familia es importante,⁸⁴ teniendo en cuenta que se repiten los apellidos y se combinan los oficios.

Onofre Pedrón Casavall (4), hasta donde podemos documentar, sería el último *rajoler* de la familia Pedrón. La fábrica se mantiene abierta a lo largo del siglo XVIII, posiblemente la instalación cambia de dueño y en 1808 otro individuo llamado Onofre Pe-

⁷⁶ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1707, Exp. 80, p. 279.

⁷⁷ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1707, Exp. 80, p. 345 y p. 510.

⁷⁸ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1707, Exp. 80, p. 474.

⁷⁹ Josepha María Ortín trabaja como criada en casa de los Pedrón Casavall hasta el fallecimiento de Josepha María Casavall en 1742. El año de 1743, Josepha María Ortín pone una demanda a los herederos del Dr. Vicente Pedrón (1) al ser pobre de solemnidad y no haber recibido salario alguno por sus servicios. El juez resuelve a su favor y condena a los herederos de Vicente Pedrón (1), Gerónima y Vicente (3), a pagar 20 libras por los servicios recibidos. ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1743, Exp. 2.

⁸⁰ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1707, Exp. 80, p. 474.

⁸¹ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1707, Exp. 80, p. 519.

⁸² ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1707, Exp. 80, p. 431.

⁸³ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1707, Exp. 80, p. 431.

⁸⁴ Por ello añadimos el apellido materno, aunque en los documentos y escrituras no se utilice.

drón (5) aparece como pintor de azulejos en la fábrica de Josep Fos,⁸⁵ aunque ya, quizás por la edad que podemos calcularle, fuera descendiente o heredero de Onofre Pedrón Casavall (4), nacido en 1729.

La fábrica de Pedrón Casavall y su localización

La fábrica de Pedrón Casavall estuvo situada en la calle de Ruzafa, en "*lo carrer del Pont de les anades, eo del Portal de Rusafa, o Carrer Nou de Peixcadors*".⁸⁶ Es decir, en la calle Ruzafa, pero no en el poblado, sino en la zona del *pont de les anades*,⁸⁷ seguidamente al desaparecido convento de San Francisco. Fray Josef Teixidor escribe en 1767 la historia de la fundación del convento de religiosas capuchinas, seguidoras de la primera regla de santa Clara, promocionado por san Juan de Ribera en Valencia. El estudio del convento lo transcribe Roque Chabás en 1895⁸⁸ y de manera indirecta ofrece datos sobre la localización de la fábrica de azulejos de Pedrón.

En la actualidad, la calle Convento Santa Clara de Valencia, recuerda la ubicación original de la institución cuyo edificio fue inaugurado el día 14 de julio de 1609.⁸⁹ Los datos de Teixidor describen cómo el ciudadano Marcos Ruiz de la Bárcena (Racional entre 1595 y 1598) adquirió dos casas (tres según el marqués de Cruilles), de las que hizo donación a la institución recién fundada para su fábrica. De este modo, sabemos que estas casas con su corral pertenecían a la parroquia de San Valero de Valencia y se emplazaban en una travesía que da tránsito del *carrer nou* a la calle Ancha, que va a salir al portal de Ruzafa.

Se ha considerado que la fábrica de Pedrón estuvo situada en Ruzafa, extramuros, en el caserío de Ruzafa. Sin embargo, la descripción de Teixidor es bastante evidente, aunque apoyada por la situación del edificio del convento. La calle *carrer nou* correspondería a la calle *carrer nou de peixcadors*, y la calle Ancha correspondería a la calle Ruzafa intramuros que desembocaría en el portal de Ruzafa,

como vemos en el mapa de Tosca de 1704. De esta manera, el portal de Ruzafa sería la puerta de entrada desde el *camí de Rusafa*, el caserío extramuros, hasta la ciudad. La confusión se originaría en la coincidencia del nombre entre el poblado de Ruzafa extramuros y la calle de Ruzafa, y la descripción de Teixidor, cuando afirma en 1767: "Estas dos casas i corral, que lindavan con el Horno del Vidrio, que ahora [*sic*] es de azulejos y posee el Doctor Vicente Pedrón".⁹⁰ Anteriormente vimos cómo Josefa Casavall adquiere a Enmanuel Claramunt la finca que contiene el horno de vidrio para asumir el terreno a su empresa, pero es evidente que no utilizaría un horno de vidrio para obrar azulejos.

Así, los dos alfareros testigos de la fabricación azulejera valenciana a principios del siglo XVIII, Juan Menases y Josep Tomás, coinciden en describir el horno de azulejos situado en la calle de Ruzafa, enfrente del convento de Santa Clara de religiosas capuchinas. Es un testimonio de dos alfareros que han trabajado en la fábrica de Pedrón en diferentes ocasiones y muy importante su coincidencia. Podríamos considerar que el primer horno de la familia de los Casavall del que tenemos noticias estaría situado enfrente del convento de Santa Clara. La casa "*rajoleria davant del col·legi de Sant Fulgenci*" que compra Josefa M.^a a su hermano Leandro está situada al lado mismo de la casa familiar, si lo observamos en el plano de Tosca,⁹¹ y la casa que compran a Teresa Ferrer está situada en lo que parece ser tres calles en "*lo carrer del Pont de les anades, eo del Portal de Rusafa, o Carrer Nou de Peixcadors*",⁹² lo cual nos situaría al comienzo de la calle, después del Convento de San Francisco y con las propiedades con salida a las dos calles, la de Ruzafa y la actual de Ribera. (Fig. 2).

Esta aproximación a la localización de la fábrica de azulejos de los Pedrón Casavall a lo largo de las fincas de Ruzafa encajaría con la localización posterior de la fábrica de Fos que describe Rafael Valls en 1894,⁹³ situándola en la calle de Ribera a espaldas de otra fábrica en la calle Ruzafa.

⁸⁵ PÉREZ GUILLÉN, Inocencio Vicente, 1991, p. 57.

⁸⁶ ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1707, Exp. 80, p. 417.

⁸⁷ En el plano de Tosca de 1704, se puede observar la calle del *Pont dels Anets* y en el plano de Fortea de 1737 aparece dibujado un puente sobre la acequia de Rovella, que se tapó definitivamente en 1876.

⁸⁸ CHABÁS LLORENS, Roque (dir.), 1895, p. 31.

⁸⁹ MARQUÉS DE CRUILLES, Vicente Salvador y Montserrat, 1876, p. 336.

⁹⁰ CHABÁS LLORENS, Roque (dir.), 1895, p. 31.

⁹¹ GAVARA PRIOR, Juan (coord.), 2003, p. 190 y p. 204.

⁹² ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara*, 1707, Exp. 80, p. 417.

⁹³ VALLS DAVID, Rafael, 1894, p. 135.

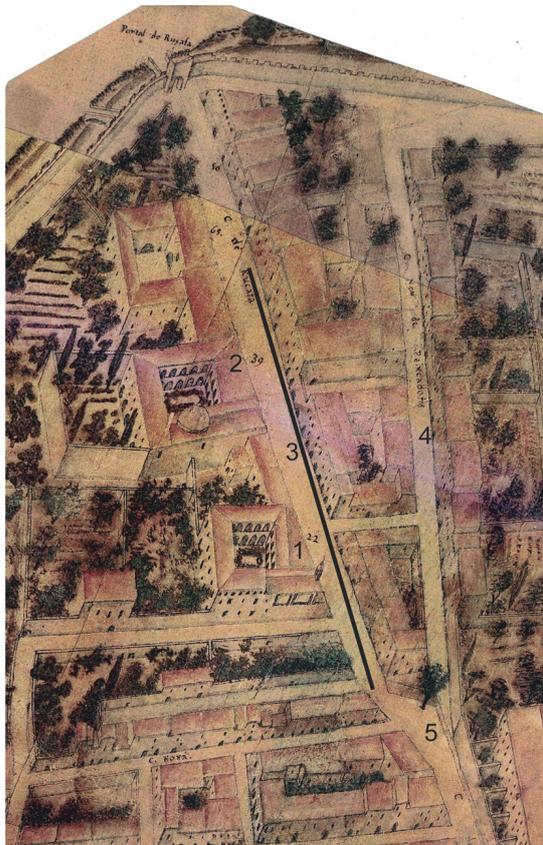


Fig. 2. Plano de Tosca, sección en la que se aprecia la calle Ruzafa, nueva de Pescadores, y la calle del Pont dels Anets, y la localización de las posesiones de Josefa Mª Casavall, mediante una línea oscura. 1. Convento de San Fulgencio, agustinos. 2. Convento de Santa Clara, capuchinas. 3. Calle de Ruzafa. 4. Calle Nueva de pescadores. 5. Calle del Pont dels Anets.

La obra de la fábrica Pedrón Casavall

Es difícil conocer el número de azulejos que llegaron a fabricarse en la empresa de los Casavall, y posteriormente, en la fábrica Pedrón, o Pedrón Casavall, durante el tiempo que tenemos documentado entre 1686 y 1778. La firma pintada de la fábrica o del pintor de azulejos sobre las piezas cerámicas no es conocida y menos, cuando en realidad el primero que da nombre a la empresa es *argenter*

ter y es su familia política, los Casavall, la que realmente trabaja el oficio de *rajoler*. Además, los azulejos fabricados a finales del siglo XVII y principios del XVIII valenciano han sido generalmente desestimados por las modas posteriores, cuando no destruidos junto a los edificios a los que ornamentaban. Sin embargo podemos confirmar documentalmente que dos obras sí salieron del obrador de la calle Ruzafa. La primera se conserva en la actualidad la parroquia de San Esteban, en Valencia, y de la segunda obra no queda rastro alguno que sepamos, aunque podemos rescatarla a través de un testimonio escrito.

En la parroquia de San Esteban, en la capilla dedicada a la Virgen de los Desamparados, está colocado un zócalo de azulejos a ambos lados del retablo. La parte alta del zócalo se remata con azulejos decorados con una cenefa de serie, igual que en la zona inferior, separándose de la composición por medio de una banda de color amarillo y ocre que define la diferencia de espacios. La composición tiene una altura de trece azulejos, aproximadamente mide 183 cm y está realizado con azulejos de 13,5 x 13,5 cm, medida que se utilizó en la azulejería valenciana hasta los años cuarenta del siglo XVIII. Los colores resultan extraordinariamente fuertes, las figuras se sombrea con la misma tonalidad y todo se perfila de color manganeso.

Las dos partes del zócalo son simétricas y especulares, siendo la única diferencia la figura central que ocupa el interior de la orla. En la composición derecha está pintado un sol (Fig. 3) y en la izquierda una imagen a modo de sol pero con el interior pintado de azul y con los rayos dorados.⁹⁴ Pérez Guillén identifica la imagen del sol con la figura de san Luis Bertrán cuando analiza el pavimento de la capilla del santo en el Hospital de Pobres Sacerdotes de Valencia, y la relaciona con los notarios valencianos.⁹⁵ Al parecer, el colegio notarial de Valencia ha sido desde siempre el patrón de la capilla de San Vicente Ferrer y de la capilla de San Luis Bertrán⁹⁶ de la iglesia de San Esteban de Valencia. El libro de cuentas de dicho colegio de los años 1731-1733 refiere la noticia sobre la obra de azulejos que encargaron los señores mayoresales a la fábrica conocida como de Vicente Pedrón.⁹⁷

⁹⁴ No podemos saber si se trataría de la luna sin más datos. Según PÉREZ GUILLÉN, Inocencio Vicente, 2019, p. 41-43, el emblema de san Luis Bertrán es el sol por excelencia.

⁹⁵ Los notarios valencianos «miran el clarísimo sol que ilumina nuestro hemisferio, San Luis Bertrán, con tantas luces de prodigios, con tantos rayos de virtudes, que solo nuestros notarios, lince de su devoción supieron registrar la copia de esplendores que desde el claro luminar de nuestro Santo divino Sol», LÓPEZ DE LOS RÍOS, Tomás. *Auto glorioso, festejo sagrado con el que el insigne Colegio de la preclara Arte de Notaría celebró la canonización del Señor San Luis Bertrán*. València: Jerónimo Vilagrasa, 1674, p. 80, citado por PÉREZ GUILLÉN, Inocencio Vicente, 2019, p. 41-43.

⁹⁶ San Vicente Ferrer era hijo del notario valenciano Guillem Ferrer, y San Luis Bertrand era hijo del notario Juan Luis Bertrand.

⁹⁷ Se refiere a Vicente Pedrón Burguete (1), el *argenter*.

Otrosí: Da en Descargo Diez sueldos y ocho dineros que gastó en dos manos de papel de Marca mayor para el dibuxo (*sic*) de la Obra de azulejos que se ha de hacer en el Altar de los Señores San Vicente Ferrer y San Luys Bertrán de la Iglesia Parroquial de San Estevan de esta Ciudad según deliberación hecha por los señores mayores y electos en 5 de dicho mes de agosto [...] Libras, 10 sueldos, 8 dineros. (Fol. 33v.).

Otrosí: Da en Descargo Catorce libras que pagó a Pedro Campos Dorador assi por el dibuxo (*sic*) de dicha obra como por el trabaxo (*sic*) de haver ido una y otra vez a la Iglesia y a la Casa de el Alfarero a nivelar el dibujo y señalar los colores, según recibo de 8 de dicho mes de Agosto que presenta baxo nº 12, 14 libras. (Fol. 33v.).

Otrosí: Da en descargo Cinquenta y dos libras que en fuerza de la citada deliberación de 5 de Agosto pagó a Vicente Pedrón Alfarero por toda la obra de azulejos que se fabricaron en su Casa para adorno a la Capilla de los Santos según recibo de 6 de dicho mes de Octubre que presenta baxo nº 18, 52 libras. (Fol. 34 v.).⁹⁸

En la actualidad la capilla de San Vicente Ferrer en la parroquia de San Esteban de Valencia⁹⁹ alberga la pila bautismal donde la tradición considera que fue bautizado san Vicente Ferrer y san Luis Beltrán, y no está revestida de azulejo alguno. Una capilla dedicada a san Luis se sitúa a la derecha, entre las capillas dedicadas a la *mare de Deu dels Desemparats* y la capilla dedicada a santa Teresa. Desconocemos si la intención del colegio notarial del proyecto de azulejos abonado se vio frustrada por algún acontecimiento, pero lo cierto es que hoy solo restan dos capillas ornamentadas con sendos zócalos de azulejos.

El zócalo de azulejos que cubre los lados y las pilastras de entrada de la capilla dedicada a la Virgen de los Desamparados es una composición rica en colorido y forma. Se trata de un diseño de una simetría estudiada y difícil de encajar, por lo que el dibujante tuvo, sin duda, que "haver ido una y otra vez a la Iglesia y a la Casa de el Alfarero a nivelar el dibujo y señalar los colores". De esta manera, los azulejos que restan *in situ* en la capilla de la parroquia de San Esteban recuperan su autoría, tanto en la ejecución como en el dibujo realizado por el dorador Pedro Campos.¹⁰⁰

⁹⁸ *Libro del Insigne Colegio de Escr. De la Ciudad y Reino de Valencia del [sic]. Pecunias que entran en poder del Depositario en cargo y descargo de aquesta.* Citado en PALANCA PONS, Abelardo, 1966, p. 171.

⁹⁹ MUNSURI ROSADO, María Nieves, 2019.

¹⁰⁰ Perteneció a una destacada familia de doradores de Valencia. Pedro Campos, parroquiano de San Esteban de Valencia, murió entre 1743 y 1746, y entre sus pertenencias relatadas en un inventario de bienes se nombran diversas piezas de cerámica de Alcora, entre las que quizás se encontrara alguna de las piezas realizadas en la fábrica de Pedrón. BUCHON CUEVAS, Ana María, 2012, p. 208.

¹⁰¹ CHABRET FRAGA, Antonio, 1981, p. 57-58.



Fig. 3. Zócalo de azulejos, parroquia de S. Esteban, Valencia.

La segunda identificación que documentamos como creación de la fábrica Pedrón Casavall estuvo en Sagunto (Valencia). En el consejo celebrado en la villa de Murviedro (Sagunto) el día 28 de septiembre de 1695, se acordó construir la capilla donde se había de venerar a san Abdón en la iglesia del convento de San Francisco.

Dióse comienzo a las obras a costas del vecindario, y no se omitió gasto alguno para que resultase una capilla digna de las Sagradas Reliquias que en ella se habían de venerar. [...] El orden de la arquitectura era corintio con las pilastras estriadas [...] y entre ellas corría un alto zócalo chapado de azulejos figurando ángeles entre espesos pámpanos y racimos que salen de los jarrones".¹⁰¹

El testimonio de Antonio Chabret Fraga es decisivo para tener en cuenta la desaparecida obra de azulejos de la fábrica de Vicente Pedrón Burguete (1) y Josefa Casavall, y de la que posiblemente no haya otro testimonio, y menos aún de tipo gráfico:

Hasta hace muy poco tiempo se conservó este zócalo en muy buen estado, pero convertida esta capilla en café del inmediato teatro, se abrieron boquetes en los muros y se estropeó casi todo. Hoy [año 1894] sólo se ven dos trozos en el muro que mira al N. El artí-

fice se llamaba Vicente Pedrón, de Valencia, según recibos suyos que hemos visto en el protocolo del notario Joseph Bono. En 1º de Enero de 1702 recibí del Síndico de la Villa 100 libras a cuenta de la cantidad total que se había estipulado, y en 22 de Marzo de aquel mismo año 50 libras.¹⁰²

Conclusión

En definitiva, la existencia de siete hornos de azulejos en la ciudad de Valencia entre los años de 1680 y 1735, identificados documentalmente, implica, sin duda, una gran demanda de productos cerámicos. Los trabajadores especializados de estas fábricas, como hemos visto, participan de la producción trabajando en una o en otra empresa cuya localización viene dada por la herramienta principal, el horno. A la vista de las obras identificadas, la técnica de obrar azulejos está plenamente desarrollada en la Valencia de final del siglo XVII y principios del XVIII, donde se desarrolla una estética muy estudiada a la que se añaden importantes elementos simbólicos. A pesar de la falta de nombres, fechas y cantidad de producción, es interesante la recuperación del activo femenino azulejero, en este caso representado por María Josefa Casavall y que, sin duda, constituye una pieza clave en la fabricación de azulejos de la fábrica de la calle de Ruzafa, y la relación entre los distintos oficios cuyo nexo es el dibujo. Así, el estudio de la documentación producida por los litigios de las fábricas de obrar azulejos de Valencia y la lectura de los textos probatorios coetáneos, nos descubre una gran actividad que cuestiona y actualiza, la consideración de la producción azulejera valenciana anterior al primer tercio del siglo XVIII.

Referencias bibliográficas

Fuentes de archivo

- AAMS (Archivo del Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia) *Libre del Col·legi del Art Major de la Seda donde se continúan tots els Mestres que ya y aura començant en tot any 1687-1726 (Manuscrito): sent marçorats los honorables Francisco García...*, Lb 2.2.1/1.
- AHMV (Arxiu històric municipal de València). *Protocolos de escrituras de la ciudad de Valencia 1764-1768*, V-12. Solicitud de franqueza de corte de leña, 2 julio 1766, fol. 830-831.
- APSA (Archivo Parroquia San Andrés de Valencia) *Libro de matrimonios 689756/1650-1677*.
- ARV (Arxiu del Regne de València) *Real Audiencia, Escribanías de cámara, 1707*, Exp. 80. Proceso de Juana Bautista Arboleda y Francisco Padilla, maestro de obras, contra Vicente Pedrón, sobre el pago de las obras de una casa y un horno de fabricar azulejos en la calle de Rusafa en Valencia, propiedad de Vicente

Pedrón. Liurament de obres de Vicent Pedron y muller à Francisco Padilla obrer de vila de València ut intus. Venda de Vicent Pedron y Josepha Maria Cassavall coniuiges al clero de St Joan del Hospital de una casa ab son forn de racholetes de Manises, obrador y descubert, situada en les Parrochies de St Martí y St. Valero de Rusafa, al carrer de Russafa per preu de 400L. ab carta de gracia de 25 anys. Hiha loació del ss director y apoca del preu, etc.

- ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara, 1718*, Exp. 75. Proceso de Tomás Leonart y Leonardo Marqués contra Nicolás Martínez Alfarero de la ciudad de Valencia sobre la demolición de un horno de cerámica ya que el humo, que sale cuando está encendido el horno, es perjudicial tanto para las personas como para las casas de alrededor.
- ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara, 1743*, Exp. 2. Proceso de Josefa María Ortín con Vicente Pedrón y Onofre Barberá, como marido de Gerónima Pedrón, sobre pago de salarios.
- ARV. *Real Audiencia, Escribanías de cámara, 1771*, Exp. 181. Proceso de Juan Bautista Gómez con Onofre Pedrón sobre pago de un legado. Se incluye la transcripción realizada por Bruno Andreu en el año de 1764 de la partida de bautismo de Onofre Pedrón bautizado en la Parroquia de Sant Martí de València en 1729.
- ARCSCC (Archivo Real colegio seminario de Corpus Christi). *Protocolos notariales del Notario Gaspar Candel i Sanz (1688-1732)*, 21 diciembre 1703, p. 375. *Protocolos notariales del Notario Miguel Bigert (1697-1738)*. *Testamento Josefa Mª Ripoll*, 22 enero 1734, p. 142-147. *Protocolos notariales del Notario Victoriano Fenollosa (1735-1747)*, *Escritura de división de herencia*, 16 diciembre 1736, p. 323. *Protocolos notariales del Notario Victoriano Fenollosa (1735-1747)*, *Sentencia arbitral*, 25 enero de 1743, p. 93.

Estudios

- ALEIXANDRE TENA, Francisca; FERRÉ SANCHIS, Rosario; GARCÍA RECHE, Andrés. *Catálogo del archivo del Colegio del Arte Mayor de la Seda*. Valencia: Peñafort, 1987.
- BUCHON CUEVAS, Ana María. "Pintar la escultura: apuntes sobre doradores de los siglos XVII y XVIII en Valencia". *Ars Longa: cuadernos de arte*, 2012, nº 21, p. 197-214.
- COLL CONESA, Jaume. *La cerámica valenciana. Apuntes para una síntesis*. Valencia: Asociación Valenciana de Cerámica, 2009.
- COTS MORATÓ, Francisco de Paula. *El examen de maestría en el arte de plateros de Valencia (1505-1882)*. Valencia: Ajuntament de València, 2002.
- COTS MORATÓ, Francisco de Paula. *Los plateros valencianos en la Edad Moderna (siglos XVI-XIX)*. *Repertorio biográfico*. València: Universitat de València, 2005.
- DE MIGUEL, Raimundo; GÓMEZ DE LA CORTINA, Joaquín. *Nuevo diccionario latino-español etimológico*. Leipzig: Imprenta de F. A. Brockhaus, 1867.
- CHABÁS LLORENS, Roque (dir.). *Monumentos históricos de Valencia y su reino: colección de monografías sobre la historia, geografía, cronología... (1895-1896)*. Valencia: Pascual Aguilar, 1895-1896.

¹⁰² CHABRET FRAGA, Antonio, 1981, p. 58.

- CHABRET FRAGA, Antonio. *Obra histórico – religiosa de Antonio Chabret Fraga*. Sagunto: Imprenta Navarro, 1981.
- ESCLAPÉS DE GUILLÓ, Pasqual. *Resumen historial de la fundación i antigüedad de la ciudad de Valencia de los edetanos, vulgo del Cid*. Valencia: Antonio Bordazar de Artazú, 1738.
- GARCÍA CANTÚS, María Dolores. *El gremio de plateros de Valencia en los siglos XVIII y XIX*. Valencia: Ajuntament de València, 1985.
- GAVARA PRIOR, Juan (dir.). *El plano de Valencia de Tomás Vicente Tosca (1704)*. València: Generalitat Valenciana, 2003.
- GONZÁLEZ TORNEL, Pablo. "El arquitecto barroco Francisco Padilla: una visión de la arquitectura desde la geometría y la tratadística". *Revista Espacio, tiempo y forma. Serie VII. Historia del Arte*, 2004, nº 17, p. 121-148.
- LOPEZ AZORÍN, María José. "Datos para la biografía del arquitecto Francisco Padilla e inicios de la fachada barroca de la catedral de Valencia (1703-1705)". *Archivo de Arte Valenciano*, 1995, nº 76, p. 172-180.
- LLOMBART, Constantí. *Valencia antigua y moderna*. Valencia: Pascual Aguilar, 1887.
- MARQUÉS DE CRUILLES, Vicente Salvador y Montserrat. *Guía urbana de Valencia antigua y moderna (1876)*. Valencia: Imprenta de José Rius, 1876.
- MUNSURI ROSADO, María Nieves. *La parroquia de San Esteban protomártir de Valencia*, Valencia: Facultad de Teología San Vicente Ferrer de Valencia, 2019.
- ORTÍ I MAJOR, José Vicente; PLANES, Tomás; RAVANALS, Juan Bautista; BELDA, Cristóbal Jacinto. *Fiestas centenarias con que la insigne, noble, leal y coronada ciudad de Valencia celebró el día 9 de Octubre de 1738 la quinta centuria de su christiana conquista*. Valencia: Imprenta Antonio Bordázar, 1740.
- PALANCA PONS, Abelardo. *Historia del insigne, noble, e ilustre Colegio Notarial de Valencia*. Valencia Ilustre Colegio Notarial, 1966.
- PÉREZ CAMPS, Josep; REQUENA DÍEZ, Rafael. *Taulells de Manises 1900-1936*. Manises: Museu de Ceràmica de Manises, 1987.
- PÉREZ GUILLÉN, Inocencio Vicente. *La pintura cerámica valenciana del siglo XVIII*. València: Institució Alfons el Magnànim, 1991.
- PÉREZ GUILLÉN, Inocencio Vicente. *La casa del Colegio del Arte Mayor de la Seda de Valencia y su Reino*. València: Ajuntament de València, 2013.
- PÉREZ GUILLÉN, Inocencio Vicente. *Azulejerías del Hospital de Pobres Sacerdotes de Valencia*. València: Universitat de València, 2019.
- VALLS DAVID, Rafael. *La cerámica, apuntes para su historia*. Valencia: Imprenta de Juan Guix, 1894.
- VIZCAINO MARTÍ, María Eugenia. *Azulejería barroca en Valencia*. Valencia: Ajuntament de València, 1998.
- VIZCAINO MARTÍ, María Eugenia. *Composiciones cerámicas valencianas del siglo XVIII*. Valencia: Ajuntament de València, 2007.

